



VISA CLASSIC

PAGINA: 1/3

SUCURSAL: GRUPO: CUIT:

007 - CORDOBA 3264 - PS INTER/GOLD 30 50001107 2 04 - 044 - C

7.306,00

CART: N DE CUENTA:

19 Ago 22 34.947,15

1046264579 N008 - 021

0210913 - 05 - 1 - CR0104 RESUMEN NRO.: TITULAR DE CUENTA: MOLINA RICARDO ALBERTO

MOLINA RICARDO ALBERTO

SUC:007 CAR:04

CIERRE ACTUAL: 11 Ago 22 VENCIMIENTO SALDO \$ SALDO U\$S PAGO MIN.\$ PAGO MIN.U\$S 2,57



TNA \$ 62,000 % TEM \$ 5,096 % TNA U\$S 0,000 % TEM U\$S 0,000 %

15 Jul 22 SALDO ANTERIOR \$ VTO. ANTERIOR PROXIMO CIERRE 33.191,23 28.49 08 Sep 22 CIERRE ANTERIOR PAGO MIN. ANT. PROXIMO VTO 07 Jul 22 8.950.00 15 Sep 22 LIMITES: COMPRA \$ 28.000,00 FINANCIACION \$ 28.000,00 ADELANTO(*) \$ 0,00 CPRA, CUOTAS

Cuotas a vencer: Setiembre/22 Octubre/22 Noviembre/22 Diciembre/22 Enero/23 Febrero/23 \$5.333,16 \$2.833,16 \$1.500,00 \$0.00 FECHA COMPROBANTE DETALLE DE TRANSACCION \$0,00 PESOS DOLARES SALDO ANTERIOR SU PAGO EN PESOS 33.191,23 28,49 15.07.22 15.07.22 TRANSFERENCIA DEUDA 28,49 TC133,7000 3.809.11 28,49-18.07.22 SU PAGO EN PESOS HIPERMERCADO LIBERTAD 4.000,00 006247 09/12 Cuota 18.03.22 000043* INFANTINO Cuota 05/06 2.500,00 HIPERMERCADO LIBERTAD HIPERMERCADO LIBERTAD 004272* 009355* 28.04.22 19.05.22 Cuota 1.333,16 739,92 Cuota 03/03 25.05.22 **26.05.22** CARNES ENTRERIOS SAS HIPERMERCADO LIBERTAD 03/03 **03/03** 002309* Cuota 009655* 181,66 Cuota GOOGLE *YouTube
GOOGLE *YouTube 23 07 22 369977 HSD 1,15 1,38 1,38 23.07.22 926987 USD Tarjeta 7700 Total Consumos de RICARDO A MOLINA 2,53 IMPUESTO DE SELLOS IMPUESTO DE SELLOS 129,96 11.08.22 ÚSD 0,04 IMPUESTO DE SELLOS
INTERESES FINANCIACION
PUNIT. PAG.MIN.ANTERIOR
DB IVA \$ 21%
DB.IMPUESTO PAIS 30%(
DB.RG 4815 45% (1.575,24 11.08.22 \$ **\$ 5,36** 331,93 11.08.22 8.091.78 11.08.22 11.08.22 339,14) 101,74 11.08.22 339,14 152,61 SALDO ACTUAL 34.947,15 USS 2,57 PAGO MINIMO 7.306,00

DEBITAREMOS DE SU C.A.00000030380838 LA SUMA DE \$ 34947,15 + U\$S

| DEBITAREMOS DE SU C.A.00000030380838 LA SUMA DE \$ 34947.15 + U\$S 2, Plan V: abonando el pago mínimo de \$ 7306,00 usted puede cancelar en cuotas fijas su saldo financiable de \$ 27999,92 en:

| 6 cuotas de \$ 5533,40 (TNA Fija: 62,000% - TEA: 83,074%) * |
| 12 cuotas de \$ 3176,21 (TNA Fija: 62,000% - TEA: 83,074%) * |
| 24 cuotas de \$ 2048,15 (TNA Fija: 62,000% - TEA: 83,074%) * |
| 24 cuotas de \$ 2048,15 (TNA Fija: 62,000% - TEA: 83,074%) * |
| CTTEA - Ejemplo: cada \$ 1000, su CFTEA será: |
| Con IVA: 6 cuotas 107,08%/12 cuotas 107,10%/24 cuotas 107,09% |
| Sin IVA: 6 cuotas 83,07%/12 cuotas 83,09%/24 cuotas 83,08% |
| * El valor de la cuota no incluye IVA sobre los intereses. |
| Sujeto al límite disponible de la cuenta. Válido para tarjetas en estado normal. |
| Cancelación anticipada: el importe de las cuotas se incluirá en el pago mínimo. |
| Condiciones vigentes hasta el 19-08-22. Llame al 0810-222-CUOTAS (2868) |

Condiciones vigentes hasta el 19-08-22. Llame al 0810-222-CUOTAS (2868)
o ingrese en www.visa.com.ar.
En caso de existir saldo acreedor en dólares, si no se cancela el saldo
adeudado en pesos al vencimiento, habrá compensación de saldos, cubriendo el
saldo acreedor en dólares la deuda existente en pesos. Para dicha compensación
aplicará el tipo de cambio comprador publicado por Banco Hipotecario el día de
vencimiento del resumen. En el caso de débito automático, la deuda en pesos se
cancelará con el saldo acreedor en dólares y el débito automático aplicará solo
al saldo de deuda restante.

De acuerdo a la circular BCRA "A" 7561 la tasa de financiación del presente
resumen corresponde a TNA 62.00%, TEM 5.10%, CFT c/IVA (TEA) 107.09% y CFT
s/IVA (TEA) 83.07%. interés compensatorio 31.0%, y adelanto en efectivo TNA
62.00% TEM 5.10%, CFT c/IVA (TEA) 107.09% y CFT s/IVA (TEA) 83.07%.
Los intereses devengados no capitalizan intereses de acuerdo a lo prescripto
por el inciso fi del Art. 23 de la Ley 25065.

Recuerde que podrá abonar su resumen SIN CARGO por débito en cuenta,
Homebanking BH (www.hipotecario.com.ar o llamando al 0810-222-7777), desde tu
celular por Banca Móvil, TAS, con su TD en los cajeros automáticos Benelco/



¿Qui ere pagar su resumen en cuotas? Utilice Plan V de Visa Con Plan V cancele el pago mínimo y abone el saldo hasta en 24 cuotas. Además, Ud. tiene la posibilidad de transformar en cuotas los consumos realizados en un pago, por ejemplo en restaurantes y espectáculos. Llame al 0810 - 222 - CUOTA (2868) o ingrese en www.visa.com.ar

35 de la Ley N° 27.541 y sus modificaciones: CUARENTA Y CINCO POR CIENTO (45%) Notificamos en este acto que el presente resumen puede contener créditos que hayan sido cedidos a un Fideicomiso Financiero. La cesión de los mismos no implica modificación del domicilio de pago ni de otras condiciones contractuales. Uniformamos que si Ud. contrató el "Seguro de pérdida eventual de ingresos", con la Cia. BHN SEGUROS GENERALES SA Ó BHN VIDA SA consulte las coberturas y Condiciones en www.hipotecarioseguros.com.ar/desempleo-HS/. Condiciones en www.hipotecarioseguros.com.ar/desempleo-HS/.
Atención telefónica 0810-666-0066.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 y siguientes de la Ley 27.541

"Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la
Emergencia Pública" y en la Resolución General AFIP 4659/2020 artículo 3ero. y
4to., la percepción del impuesto PAIS será aplicable en la medida y proporción
que se abonen en pesos las operaciones alcanzadas por dicho impuesto. Cabe
aclarar que dentro del importe "Pago Mínimo" se encuentra incluido el monto de
dicho impuesto. Si Ud. cancela sus consumos en moneda extranjera en dicha
moneda, se realizara el correspondiente ajuste en el siguiente resumen de
tarjeta de crédito, en la proporción del pago efectuado en moneda extranjera."

El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

BANCO HIPOTECARIO PREMIA SUS CONSUMOS. PUNTOS DEL PROGRAMA ESPACIO DUE#OS:
Disponibles: 736 Generados período anterior: 95
Canjeados período anterior: 0 Puntos mensuales a vencer: 0
Consulte el catálogo de Espacio Dueños, condiciones de vencimiento de puntos
acumulados bajo el Programa y canjee sus premios en Home Banking ingresando
desde www.hipotecario.com.ar

Conforme la comunicación A 5928 BCRA, a partir del 01/09 el titular de la desde www.hipotecario.com.ar

Conforme la comunicación A 5928 BCRA, a partir del 01/09 el titular de la cuenta se encuentra cubierto ante fallecimiento e invalidez total y permanente por el saldo deudor de la cuenta a la fecha de siniestro. Las cuotas pendientes generadas hasta 31/8 inclusive cuentan con Seguro de vida e invalidez total y permanente sobre el saldo de deuda de cuenta, durante la vigencia del seguro, a la fecha del siniestro en la compañía de seguros oportunamente elegida por el Titular. Alícuota mensual: 0.29%. Capital máximo asegurado por cuenta: \$100.000. Edad máxima de ingreso / permanencia: 75/85 años. Cías aseguradoras por las que pudo optar el cliente: BHN Vida S.A. Pza Nro 75 - Caruso Compañía Argentina de Seguros S.A. Pza Nro. 51.051 - Mapfre Argentina Seguros de vida S.A. Pza Nro. 1870070521-Argentina de Seguros S.A. Pza Nro. 51.051 - Mapfre Argentina Seguros de vida S.A. Pza Nro. 1870070521Las Tasas (TNA, TEA, CFT) informadas para financiar el saldo de su resumen con Plan V son de carácter variable y pueden sufrir modificaciones. Consulte condiciones vigentes al momento de solicitar la operación.

Para la base de cálculo de la Percepción IVA RG 4240 21% se toman los consumos en dólares y se pesifican al TC vendedor fijado por el BNA al último día hábil anterior a la fecha de cierre del resumen.

Defensa al consumidor: San Juan tel. 4276689/4274196; Prov.Bs.As.0800-222-9042 Adherite al envío de tu resumen por email llamando al 0810-222-7777 o ingresando en www.hipotecario.com.ar

El titular de los datos personales tienen la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme a lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley Nro. 25.326. LA DIRECCION NACIONAL DE en el artículo 14, inciso 3 de la Ley Nro. 25.326. LA DIRECCION NACIONAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES, órgano de Control de la Ley 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales. La tasa de financiación (TNA) aplicada en el presente resumen de cuenta es de 62.00%, TEM 5.10%, CFT c/IVA (TEA) 107.09% y CFT s/IVA (TEA) 83.07%. La tasa de interés punitorio sobre pago mínimo impago en pesos es 31.0%, TEM 2.55%, TEA 35.81%. ADELANTO EN EFECTIVO: los intereses se calculan desde la fecha de operación hasta la fecha de vencimiento actual. TNA 62.00%, TEM 5.10%, CFT c/IVA (TEA) 107.09% y CFT 5/IVA (TAA) 83.07%.

El cargo por gestión de cobranzas para las TC Visa emitidas por este Banco es de \$125.78 + IVA. El cobro de dicho cargo se devenga a partir del quinto día de mora, por un plazo máximo de tres meses y responde a los costos asociados a las gestiones de cobro realizadas por el Banco, de conformidad con la normativa del BCRA.

Los consumos en dólares de sus tarjetas de crédito podrán ser cancelados moneda extranjera o en Pesos. En este último caso, cuando el pago se realice un día hábil en horario bancario en ventanilla de la entidad financiera, homebanking o mobile, será aplicable el tipo de cambio vendedor del momento de la transacción. Si hubiera pactado el débito automático del resumen de la tarjeta, o utiliza otros canales de pago no asimilables a los descriptos en el párrafo anterior, o realice el pago en homebanking o mobile fuera del horario bancario, aplicará el tipo de cambio vendedor del cierre del mismo día hábil de del pago o día hábil inmediato anterior cuando el pago se efectúe un día <u>inhábil</u> La TNA de Financiación aplicable a Adelantos en Efectivo realizados en el exterior es del 20%. exterior es del 20%. En caso de abonar su resumen por canales externos: Rapipago, Pago Fácil, Bapro y Tinsa. Se devengará el cobro del cargo correspondiente, contemplado en el Anexo "Tabla de comisiones, cargos y tasas en pesos" de su contrato de tarjeta de crédito. El importe actual de dicho cargo es de \$211.88. Si Usted es Monotributista, el crédito fiscal discriminado en el presente comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sostenimiento e

PAGINA:

Inclusión Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley N° 27.618

Los intereses de financiación se calculan desde el Vto. de su resumen anterior.

La tasa de interés punitorio sobre pago mínimo impago en pesos es TEM 2,547% - TNA 31,000% y para pago mínimo impago en dólares es: TEM 0,000% - TNA 0,000%.

Los intereses punitorios se calculan desde el Vto. de su resumen anterior.

USTED DISPONE DE 30 DIAS DESDE LA RECEPCION PARA CUESTIONAR ESTE RESUMEN



¿POR QUÉ PAGAR IMPUESTOS Y SERVICIOS CON EFECTIVO SI PUEDE HACERLO CON VISA CRÉDITO Y EN CUOTAS?

• www.visa.com.ar (opción Visa Home Socios)
• 4379-7700 o 0810-666-7700 (si se encuentra a más de 30km de CABA).